

## **Registraduría, Confecámaras y Certicámara firmaron convenio para acceso a la base de datos de información biométrica**

**Bogotá, 2 de julio de 2015-** Con el objetivo de prevenir la suplantación de personas y el fraude en la red de las cámaras de comercio adscritas a Confecámaras, se firmó el convenio con la Registraduría Nacional del Estado Civil, que permitirá el acceso a la información biográfica y biométrica que produce esa entidad. Certicámara, autoridad de registro será el operador tecnológico que proporcionará la seguridad técnica y jurídica para la puesta en marcha de este servicio.

*“Este mecanismo de autenticación biométrica a través de la huella dactilar evitará por completo la suplantación de identidad de las personas en los trámites que se realicen ante las 57 cámaras de comercio del país”* aseguró Héctor José García, gerente general de Certicámara.

A continuación presentamos el registro fotográfico durante la firma del convenio:



**De izquierda a derecha:**

Julián Domínguez, presidente de Confecámaras; Carlos Ariel Sánchez, registrador nacional; Fridole Ballen Duque, registrador delegado para la identificación; y Héctor José García, gerente general de Certicámara.



**De izquierda a derecha:**

Carlos Arias, secretario general de RNEC; Julián Domínguez, presidente de Confecámaras; Carlos Ariel Sánchez, registrador nacional; y Héctor José García, gerente general de Certicámara.

**Mónica López**

Tel: (1) 3790300 Ext 1418

[Monica.lopez@certicamara.com](mailto:Monica.lopez@certicamara.com)

**María Camila Hidalgo**

Tel: (1) 3790300 Ext 1424

[Maria.hidalgo@certicamara.com](mailto:Maria.hidalgo@certicamara.com)